TIPIFICACIÒN, ESTIMACIÒN Y ASIGNACIÒN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR LA CORRECTA EJECUCIÒN Y EL EQUILIBRIO ECONÒMICO DEL CONTRATATO.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y el manual que sobre este aspecto emitió Colombia compra Eficiente, se deberán incluir los soportes que permitan la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.

ANALISIS DE RIESGOS PREVISIBLES

La administración municipal de BAHÍA SOLANO- CHOCO, en cumplimiento de los postulados Constitucionales, legales y reglamentarios, especialmente los contenidos en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, Articulo 2.2.1.1.2.11 del Decreto 1082 de 2015, documento CONPES 3714 de diciembre 1 de 2011 y demás normas concordantes, da cumplimiento a los lineamientos de la política de manejo de riesgos previsibles en los contratos estatales, partiendo de su tipificación, estimación y asignación para cada contrato en la fase de elaboración del estudio previo.

De esta forma me permito hacer la respectiva tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles del siguiente proceso:

MATRIZ DE RIESGOS PREVISIBLES

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación		Tratamientos y Controles	Después del Tratamiento o				Afecta Ejecución	Responsable del Tratamiento	Fecha de Inicio del Tratamiento	Fecha de Finalización del Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
												MUNICIPIO	PROPONENTE / CONTRATISTA		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Cómo	Cuando
1	General	Externo	Ejecución	Económico	**VARIACIÓN DE PRECIOS (NO REGULADOS)**	Fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., no regulados por el Gobierno.	Incremento en los bienes a suministrar por el Contratista	2	2	4	Bajo		100 %	Contratación con el fin de que el contratista adquiera y contemple las condiciones de almacén de la materia prima, los costos de compra y almacén y con cargo al porcentaje de Administración del contrato, disminuyendo las	1	1	2	Bajo	SI	MUNICIPIO DE BAHIA SOLANO	Infraestructura contractual	Entrega Pago anticipado	Supervisión del MUNICIPIO	Plazo de Ejecución

														fluctuaciones y especulaciones del mercado; adicionalmente, la celebración de un contrato a precios unitarios, los cuales debe mantener el contratista seleccionado, a menos que el incremento sea producto de la regulación del gobierno nacional o local										

2	General	Externo	Ejecución	Económico	**VARIACIÓN DE PRECIOS (REGULADOS)**		Incremento en los bienes a suministrar por el Contratista	2	2	4	Bajo	1		Contratación, con el fin de que el contratista adquiera y contemple las condiciones de almacén de la materia prima, los costos de compra y almacén y con cargo al porcentaje de Administración del contrato, disminuyendo el impacto de las fluctuaciones reguladas	1	1	2	Bajo	Si	MUNICIPIO DE BAHIA SOLANO	Infraestructura contractual	Entrega Pago anticipado	Supervisión del MUNICIPIO e informes y reuniones periódicas con la Interventoría y el Contratista, para verificar la inversión	Plazo de Ejecución

3	General	Externo	Ejecución	Económico	**ESPECULACIÓN EN LOS PRECIOS**	Se refiere a la afectación en el contrato por la puesta en práctica de operaciones comerciales o financieras que tienen por objeto la obtención de un beneficio económico, basado en las fluctuaciones de los precios.	Incremento en los bienes a suministrar por el Contratista, en la materia prima,	2	2	4	Bajo		100 %	Contratación, con el fin de que el contratista adquiera y contemple las condiciones de almacén de la materia prima, los costos de compra y almacén y con cargo al porcentaje de Administración del contrato, disminuyendo las fluctuaciones y especulaciones del mercado	1	1	2	Bajo	SI	MUNICIPIO DE BAHIA SOLANO	Infraestructura contractual	Entrega Pago anticipado	Supervisión del MUNICIPIO e informes y reuniones periódicas con la Interventoría y el Contratista, para verificar la inversión	Plazo de Ejecución
4	Específico	Externo	Ejecución	Financiero	**DEMORA EN LA ENTREGA DE MATERIALES . ALTERACIÓN EN CUMPLIMIETO**	Se refiere a laAlteración en cumplimiento del el contrato.	Iliquidez del contratista	2	2	4	Bajo		100 %	Seguimiento por parte del supervisor	1	1	2	Bajo	SI	MUNICIPIO DE BAHIA SOLANO	Infraestructura contractual	Hasta el acta de liquidación del contrato	Supervisión del MUNICIPIO e informes y reuniones periódicas con la Interventoría y el Contratista, para verificar la inversión	Plazo de Ejecución

5	Específico	Externo	Ejecución	Financiero	**CALIDAD Y CANTIDAD DE LOS PRODUCTOS**	Alteración en cumplimiento del el contrato.	Demora en la Consecución del Objeto a Contratar y entrega de mala calidad	2	2	4	Bajo		100 %	Seguimiento por parte del supervisor	1	1	2	Bajo	SI	MUNICIPIO DE BAHIA SOLANO	Infraestructura contractual	Hasta el acta de recibo del contrato	Supervisión del MUNICIPIO e informes y reuniones periódicas con la Interventoría y el Contratista, para verificar la inversión	Plazo de Ejecución
6	General	Externo	Contratación/ejecución	Regulatorio	**CAMBIOS EN LA NORMATIVIDAD TÉCNICA O EN LA LEY DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO**	Consiste en los cambios regulatorios, normativos, legales y tributarios, que afecten favorable o desfavorablemente el proyecto, en las actividades directamente relacionadas con el desarrollo del contrato.	Demora en la Consecución del Objeto a Contratar, reformas del contrato para la adecuación a las nuevas normas	2	1	3	Bajo	1		Vigilancia y control permanente del contrato a través del Interventor y un supervisor del MUNICIPIO que aseguren la calidad de los insumos, equipos y demás elementos del proyecto.	2	1	3	Bajo	SI	SIN TRATAMIENTO	SIN TRATAMIENTO	SIN TRATAMIENTO	Sin Monitoreo	Sin Monitoreo

7	General	Externo	Ejecución	Social o Político	**PARO DE LA CIUDADANÍA Y CIRCUNSTANCIAS DE ORDEN PÚBLICO**	Este riesgo se presenta cuando por paro de la ciudadanía u otras circunstancias de orden público ajenas a la voluntad de las partes, no permiten el cumplimiento del objeto contractual en la forma y plazos convenidos.	Demora en la Consecución del Objeto a Contratar	3	3	6	Alto	1		No tiene tratamiento al no depender de ninguna de las partes	3	2	5	Medio	SI	MUNICIPIO DE JURADÓ	Infraestructura contractual	Entrega Pago anticipado	Supervisión del MUNICIPIO e informes y reuniones periódicas con la Interventoría y el Contratista, para verificar la inversión	Plazo de Ejecución

8	General	Externo	Contratación/ejecución	Social o Político	**CAMBIO DE RÉGIMEN CONSTITUCIONAL O LEGAL**	Cambios en las formas de Gobierno, y sus respectivos regímenes constitucionales y/o legales que afecten el contrato y su ejecución.	Demora en la Consecución del Objeto a Contratar y adaptación al nuevo régimen	1	1	2	Bajo	1		Contratación , con el fin de que el contratista adquiera y contemple las condiciones de almacén de la materia prima, los costos de compra y almacén con cargo al porcentaje de contrato, evitando que circunstancias de orden publico afecten gravemente el contrato en cuanto al suministro y transporte de los materiales para su ejecución; requerimiento de un profesional social que acompañe	1	1	2	Bajo	SI	SIN TRATAMIENTO	SIN TRATAMIENTO	SIN TRATAMIENTO	Sin Monitoreo	Sin Monitoreo

													la ejecución del contrato y la interrelación con la comunidad; las demás situaciones por su imprevisibilidad e impacto, no tienen forma de tratamiento, por no depender de ninguna de las partes											

9	Específico	Externo	Ejecución	De la Naturaleza	**DESASTRES NATURALES**	Impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales previsibles, teniendo en cuenta las diferentes fuentes de información oficial y no oficial que prever sus efectos, que afecten los bienes y equipos de propiedad del Contratista. Entre otros, terremotos, tsunamis, avalanchas, inundaciones, incendios y sequías. Siendo así y no existen formas de mitigación ni resistencia del evento, el MUNICIPIO asumirá el riesgo; si por el contrario existen formas de	Demora en la Consecución del Objeto a Contratar, Posible aumento del contrato por cambio en las condiciones normales de ejecución	3	4	7	Alto		100 %	Puede ser previsible y resistible con revisión constante de informes, alertas y pronósticos de fuentes oficiales y privadas	3	3	6	Alto	SI	SIN TRATAMIENTO	SIN TRATAMIENTO	SIN TRATAMIENTO	Supervisión del MUNICIPIO e informes y reuniones periódicas con la Interventoría y el Contratista, para verificar la inversión	Plazo de Ejecución

						mitigación y resistencia al alcance del contratista, el riesgo será trasladado a este.																		

HECTOR ALBERTO DUQUE LOZANO
Secretario de Planeación